



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Guía para el sustentante

EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA
EN ENFERMERÍA

Dirección General Adjunta de los EGEL

MARZO • 2015



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Guía para el sustentante

EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA
EN ENFERMERIA

Dirección General Adjunta de los EGEL

MARZO • 2015

*Guía para el sustentante
Examen General para el Egreso de la Licenciatura
en Enfermería (EGEL-ENFER)*

D.R. © 2015
Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Vigésima tercera edición

Directorio

Dirección General

Dr. en Quím. Rafael López Castañares

Dirección General Adjunta de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL)

Lic. Catalina Betancourt Correa

Dirección de las Ciencias de la Vida y la Conducta

Dra. Anabel Herrera Ortiz

Coordinación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Enfermería (EGEL-ENFER)

Lic. Patricia Palomino Flores

Índice

Presentación	6
Propósito y alcance del EGEL-ENFER	6
Destinatarios del EGEL-ENFER	7
¿Cómo se construye el EGEL-ENFER?	7
Características del EGEL-ENFER	9
¿Qué evalúa el EGEL-ENFER?	10
<i>Estructura general del EGEL-ENFER por áreas y subáreas</i>	10
<i>Aspectos por evaluar</i>	11
Examen en papel	18
<i>Hoja de respuestas</i>	19
<i>Cuadernillo de preguntas</i>	20
<i>Portada del cuadernillo</i>	20
<i>Instrucciones para contestar la prueba</i>	21
<i>¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?</i>	23
Examen en línea	29
<i>Cómo ingresar a su examen</i>	29
<i>Cómo responder los reactivos del examen</i>	33
<i>Cómo desplazarse dentro del examen</i>	35
<i>Cómo marcar o resaltar una pregunta en la cual tiene duda</i>	36
<i>Cómo consultar el tiempo disponible</i>	36
<i>Cómo interrumpir la sesión del examen</i>	38
<i>Cómo terminar la sesión del examen</i>	40
Registro para presentar el examen	41
<i>Requisitos</i>	42
<i>Cuestionario de contexto</i>	42
<i>Número de folio</i>	43
Condiciones de aplicación	43
<i>Distribución de las áreas por sesión</i>	43
<i>Recomendaciones útiles para presentar el examen</i>	44
<i>Procedimiento por seguir al presentar el examen</i>	44
<i>Reglas durante la administración del instrumento</i>	45
<i>Sanciones</i>	45
Resultados	46
<i>Reporte de resultados</i>	46
<i>Descripción de los niveles de desempeño</i>	47
<i>Nivel de desempeño satisfactorio</i>	47
<i>Niveles de desempeño sobresaliente</i>	47
<i>Testimonios de desempeño</i>	48
<i>Consulta y entrega</i>	49
Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen	49
<i>¿Cómo prepararse para el examen?</i>	49
Cuerpos colegiados	53
<i>Consejo Técnico</i>	53
<i>Comité Académico</i>	54

Presentación

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es una asociación civil que ofrece, desde 1994, servicios de evaluación a cientos de escuelas, universidades, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionales y de otras instancias particulares y gubernamentales. Su actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación. Su misión consiste en proveer información confiable sobre los aprendizajes que logran los estudiantes de distintos niveles educativos.

En el terreno de la educación, como en todas las actividades humanas, la evaluación es el proceso que permite valorar los aciertos, reconocer las fallas y detectar potencialidades. Contar con información válida y confiable garantiza tomar decisiones acertadas.

Esta Guía está dirigida a quienes sustentarán el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Enfermería (EGEL-ENFER). Su propósito es ofrecer información que permita a los sustentantes familiarizarse con las principales características del examen, los contenidos que se evalúan y el tipo de preguntas (reactivos) que encontrarán, así como algunas sugerencias de estudio y de preparación para presentar el examen.

Se recomienda al sustentante revisar con detenimiento la Guía completa y recurrir a ella de manera permanente durante su preparación y para aclarar cualquier duda sobre aspectos académicos, administrativos o logísticos en la presentación del EGEL-ENFER.

Propósito y alcance del EGEL-ENFER

El propósito del EGEL-ENFER es identificar si los egresados de la licenciatura en Enfermería cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio de la profesión. La información que ofrece permite al sustentante:

- Conocer el resultado de su formación en relación con un estándar de alcance nacional mediante la aplicación de un examen confiable y válido, probado con egresados de instituciones de educación superior (IES) de todo el país.
- Conocer el resultado de la evaluación en cada área del examen, por lo que puede ubicar aquéllas donde tiene un buen desempeño, así como aquéllas en las que presenta debilidades.
- Beneficiarse curricularmente al contar con un elemento adicional para integrarse al mercado laboral.

A las IES les permite:

- Incorporar el EGEL-ENFER como un medio para evaluar y comparar el rendimiento de sus egresados con un parámetro nacional, además del uso del instrumento como una opción para titularse.
- Contar con elementos de juicios validos y confiables que apoyen los procesos de planeación y evaluación curricular que les permita emprender acciones capaces de mejorar la formación académica de sus egresados, adecuando planes y programas de estudio.
- Aportar información a los principales agentes educativos (autoridades, organismos acreditadores, profesores y estudiantes) acerca del estado que guardan sus egresados, respecto de los conocimientos y habilidades considerados necesarios para integrarse al campo laboral.

A los empleadores y a la sociedad les permite:

- Conocer con mayor precisión el perfil de los candidatos a contratar y de los que se inician en el ejercicio profesional, mediante elementos validos, confiables y objetivos de juicio, para contar con personal de calidad profesional, acorde con las necesidades nacionales.

Destinatarios del EGEL-ENFER

Está dirigido a los egresados de la licenciatura en Enfermería, que hayan cubierto el 100% de los créditos, estén o no titulados, y en su caso a estudiantes que cursan el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo solicite.

El EGEL-ENFER se redactó en idioma español, por lo que está dirigido a individuos que puedan realizar esta evaluación bajo dicha condición lingüística. Los sustentantes con necesidades físicas especiales serán atendidos en función de su requerimiento especial.

¿Cómo se construye el EGEL-ENFER?

Con el propósito de asegurar pertinencia y validez en los instrumentos de evaluación, el Ceneval se apoya en Consejos Técnicos integrados por expertos en las áreas que conforman la profesión, los cuales pueden representar a diferentes instituciones educativas, colegios o asociaciones de profesionistas, instancias empleadoras de los sectores público, privado y de carácter independiente. Estos Consejos Técnicos funcionan de acuerdo con un reglamento y se renuevan periódicamente.

El contenido del EGEL-ENFER es el resultado de un complejo proceso metodológico, técnico y de construcción de consensos en el Consejo Técnico y en sus Comités Académicos de apoyo en torno a:

- i) La definición de principales funciones o ámbitos de acción del profesional
- ii) La identificación de las diversas actividades que se relacionan con cada ámbito
- iii) La selección de las tareas indispensables para el desarrollo de cada actividad
- iv) Los conocimientos y habilidades requeridos en esas tareas profesionales
- v) La inclusión de estos conocimientos y habilidades en los planes y programas de estudio vigentes de la licenciatura en Enfermería

Todo esto tiene como referente fundamental la opinión de centenares de profesionistas activos en el campo de la Enfermería, formados con planes de estudios diversos y en diferentes instituciones; en una encuesta nacional, ellos aportaron su punto de vista respecto a:

- i) Las tareas profesionales que se realizan con mayor frecuencia
- ii) El nivel de importancia que esas tareas tienen en el ejercicio de su profesión
- iii) El estudio o no, durante la licenciatura, de los conocimientos y habilidades necesarios en esas tareas

Características del EGEL-ENFER

Es un instrumento de evaluación que puede describirse como un examen con los siguientes atributos:

Atributo	Definición
Especializado para la carrera profesional de Enfermería	Evalúa conocimientos y habilidades específicos de la formación profesional del licenciado en Enfermería que son críticos para iniciarse en el ejercicio de la profesión. No incluye conocimientos y habilidades profesionales genéricos o transversales.
De alcance nacional	Considera los aspectos esenciales en la licenciatura en Enfermería para iniciarse en el ejercicio de la profesión en el país. No está referido a un currículo en particular. Se diseñan y preparan para que tengan validez en todo el país.
Estandarizado	Cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.
Criterial	Los resultados de cada sustentante se comparan contra un estándar de desempeño nacional preestablecido por el Consejo Técnico del examen.
Objetivo	Tiene criterios de calificación unívocos y precisos, lo cual permite su automatización.
De máximo esfuerzo	Permite establecer el nivel de rendimiento del sustentante, sobre la base de que este hace su mejor esfuerzo al responder los reactivos de la prueba.
De alto impacto	Con base en sus resultados los sustentantes pueden titularse y las IES obtienen un indicador de rendimiento académico.
De opción múltiple	Cada pregunta se acompaña de cuatro opciones de respuesta, entre las cuales solo una es la correcta.
Contenidos centrados en problemas	Permite determinar si los sustentantes son capaces de utilizar lo aprendido durante su Licenciatura en la resolución de problemas y situaciones a las que típicamente se enfrenta un egresado al inicio del ejercicio profesional.
Sensible a la instrucción	Evalúa resultados de aprendizaje de programas de formación profesional de la licenciatura en Enfermería, los cuales son una consecuencia de la experiencia educativa institucionalmente organizada.
Contenidos validados socialmente	Contenidos validados por comités de expertos y centenares de profesionistas en ejercicio en el país.

¿Qué evalúa el EGEL-ENFER?

El examen está organizado en áreas, subáreas y aspectos por evaluar. Las áreas corresponden a ámbitos profesionales en los que actualmente se organiza la labor del licenciado en Enfermería. Las subáreas comprenden las principales actividades profesionales de cada uno de los ámbitos referidos. Por último, los aspectos por evaluar identifican los conocimientos y habilidades necesarios en las tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional.

Estructura general del EGEL-ENFER por áreas y subáreas

ÁREA/SUBÁREA	% EN EL EXAMEN	NÚMERO DE REACTIVOS	1a. SESIÓN	2a. SESIÓN
A. Educación y promoción de la salud	14.8	24		24
1. Promoción de la salud y prevención de riesgos	6.2	10		10
2. Acciones de detección, atención y control de enfermedades	8.6	14		14
B. Cuidados integrales al paciente	35.2	57	57	
1. Valoración y diagnóstico en el proceso de enfermería	8.6	14	14	
2. Planeación, ejecución y evaluación del proceso de enfermería	3.7	6	6	
3. Cuidados en el recién nacido	5.6	9	9	
4. Cuidados en ginecología y obstetricia	6.2	10	10	
5 Cuidados de enfermería	11.1	18	18	
C. Técnicas y procedimientos	34.6	56		56
1 Técnicas de valoración física	8.0	13		13
2 Técnicas de confort para el paciente	3.7	6		6
3. Administración y ministración de fármacos y tratamientos	15.4	25		25
4 Prevención de complicaciones	7.4	12		12
D. Gestión, administración e investigación	15.4	25	25	
1. Aplicar el proceso administrativo en los servicios de salud	9.3	15	15	
2. Desarrollar investigación en los diferentes ámbitos de la salud	6.2	10	10	
Total	100	162	82	80

Notas: 1. Adicionalmente, se incluye una proporción de reactivos piloto (no califican) que puede variar de examen a examen

2. Estructura aprobada por el Consejo Técnico en reunión del 8 de septiembre de 2014

A continuación se señalan los aspectos por evaluar en cada área y subárea en las que se organiza el examen. Cada uno de estos aspectos está relacionado con los conocimientos y habilidades que requiere poseer el egresado en Enfermería para iniciarse en el ejercicio profesional.

Educación y promoción de la salud

A 1. Promoción de la salud y prevención de riesgos

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Identificar las necesidades de educación o promoción de la salud en el individuo, familia, grupo o comunidad
- Elaborar el programa de educación para la salud del individuo, familia, grupo o comunidad (estrategias, recursos, materiales didácticos, entre otros) con base en el diagnóstico de necesidades
- Participar en la ejecución de programas nacionales de salud

A 2. Acciones de detección, atención y control de enfermedades

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Participar en la ejecución del programa nacional de vacunación universal de los diferentes grupos etarios
- Participar en la ejecución del programa nacional de salud reproductiva de los diferentes grupos etarios
- Participar en la ejecución del programa nacional de salud de enfermedades crónico-degenerativas de los diferentes grupos etarios (línea de vida)
- Participar en la ejecución de los programas nacionales de salud mental y contra las adicciones en los diferentes grupos etarios (línea de vida)
- Participar en la ejecución del programa nacional de salud de enfermedades emergentes de los diferentes grupos etarios (línea de vida)

Bibliografía sugerida

Achaerandio, L. (1998). *Iniciación a la práctica de la investigación*. Guatemala Publicaciones.

Alfaro-Lefevre R. (2003). *Aplicación del proceso enfermero: fomentar el cuidado en colaboración*. Masson, España.

Álvarez Alva, Rafael (2005). *Educación para la salud*, México, Manual Moderno, pp.137.

Colomer, C. Álvarez Dardet (2006). *Promoción de la salud y cambio social*. Masson, Madrid.

Díaz, Orozco M. y Gallegos R. (2002). *Formación y práctica docente en el medio rural*. México.

Duran, G. (1997). *El diabético optimista: manual para diabéticos, familiares y profesionales de la salud*, Trillas, México.

García Suso, Araceli (2002). *Enfermería Comunitaria: bases teóricas*, Difusión Avances de Enfermería, España.

López, Martín I. (1994). *Atención domiciliaria de enfermería*. Interamericana McGraw-Hill, Madrid.

Manual de enfermería. (2003). Lexus Editores.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999 Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial.

Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994 Para la prevención, detección, tratamiento y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.

Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002 Para la prevención, detección, tratamiento y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993 De los servicios de planificación familiar.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993 Atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y el recién nacido.

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993 Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993 Atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio.

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes.

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA2-1994, Para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas en atención primaria a la salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, Para la prevención tratamiento y control de las adicciones.

North American Nursing Diagnosis Association (2005). *NANDA: diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2005-2006*. Elsevier, Madrid.

Organización Mundial de la Salud (2004). Bruselas.

Ortega, Altamirano, Doris (2005). *De amiga a amiga. Lo que nosotras necesitamos saber del autoexamen de seno*, Instituto Nacional de Salud Pública.

Ramos Calero, Enrique (2003). *Enfermería comunitaria métodos y técnicas*, Ediciones DAE, España.

Restrepo, R. y Málaga N. (2005) *Promoción a la salud. Cómo construir vida favorable*. Médica Panamericana, Argentina.

Rosales, B. Susana y Eva Reyes G. (2004). *Fundamentos de enfermería*. Manual Moderno, 3ª ed., México.

Secretaría de Salud, Programa “Vivir Mejor”, en línea disponible en: http://www.portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/prog_vivir_mejor.pdf

Secretaría de Salud, Plan Nacional de Salud en línea disponible en: http://www.alianza.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf

Suzanne Kérouac (1996). *El pensamiento enfermero*, Masson, España.

Vega, Franco (2000). *La salud en el nuevo contexto de la salud pública*. Manual Moderno, México.

Cuidados integrales al paciente

B 1. Valoración y diagnóstico en el proceso de enfermería

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Valorar al individuo, la familia o la comunidad para detectar problemas reales o potenciales
- Elaborar un diagnóstico de enfermería (real, de riesgo o de salud) en el individuo, familia, grupo o comunidad

B 2. Planeación, ejecución y evaluación del proceso de enfermería

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Planear los cuidados de enfermería con base en los resultados esperados
- Realizar cuidados de enfermería a través de intervenciones independientes, interdependientes o dependientes
- Evaluar el estado de salud del individuo, familia, grupo o comunidad con base en los resultados esperados

B 3. Cuidados en el recién nacido

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Realizar cuidados de enfermería en el recién nacido a través de intervenciones independientes, interdependientes o dependientes

- Aplicar el tratamiento farmacológico en el paciente pediátrico

B 4. Cuidados en ginecología y obstetricia

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Proporcionar cuidados de enfermería a una paciente con alteraciones ginecológicas
- Proporcionar cuidados de enfermería durante el embarazo, trabajo de parto o puerperio

B 5. Cuidados de enfermería

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Proporcionar cuidados de enfermería en la vía aérea
- Proporcionar cuidados de enfermería en el sistema cardiovascular
- Proporcionar cuidados de enfermería en alteraciones metabólicas
- Proporcionar cuidados de enfermería en sistema genitourinario o gastrointestinal
- Proporcionar cuidados de enfermería en sistema tegumentario
- Proporcionar cuidados de enfermería en la terapia intravenosa
- Proporcionar cuidados de enfermería en el periodo perioperatorio

Bibliografía sugerida

Balderas, M. (1998). *Ética de enfermería*. McGraw-Hill Interamericana, México.

Castells, M. y Hernández, P. (2007). *Farmacología en enfermería*. 2ª ed., Elseiver, México.

Center for disease control and prevention. <http://www.cdc.gov/ncidod/sars>.

Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2007-2008. NANDA Internacional. Elseiver, Madrid. (2008)

Kossier, B. et al. (2005). *Fundamentos de enfermería: conceptos, procesos y práctica*. McGraw-Hill, Interamericana. 7ª ed., México.

Katzung, Bertram G. (1996). *Farmacología básica y clínica*. 6ª ed., Manual Moderno, México.

Lewis (2004). *Enfermería médico quirúrgica*. Elsevier, Madrid.

Manrique, J. Cottely E. et al. (1991). *Consentimiento informado: fundamento ético, médico y legal*. Rev. Patol Clin, México.

Mantik Lewis, Sharon (2004). *Enfermería médico quirúrgica*, Mosby Elsevier, España.
Potter, Patricia A. (2002). *Fundamentos de enfermería*. Elseiver, Madrid.

Swearinger, P. y Ross, D. (2002) *Manual de enfermería médico quirúrgica, intervenciones, enfermeras y tratamientos disciplinarios*. 4ª ed., España.
Smeltzer, S. y Bare, B. (2006) *Enfermería médico quirúrgica de Brunner y Suddart*. 10ª ed., McGraw-Hill, México.

<http://www.mujierysalud.gob.mx/contenido/cneqsr.html>

<http://www.salud.gob.mx>

Técnicas y procedimientos

C 1. Técnicas de valoración física

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Obtener información para la valoración clínica del paciente
- Interpretar resultados durante la valoración clínica del paciente

C 2. Técnicas de confort para el paciente

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Realizar la higiene corporal del paciente
- Utilizar técnicas para la movilización del paciente
- Aplicar la técnica de curación de heridas

C 3. Administración y ministración de fármacos y tratamientos

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Administrar y ministrar medicamentos o tratamientos por las diferentes vías
- Administrar soluciones, sangre humana o sus componentes de acuerdo con las prescripciones médicas
- Identificar los procedimientos aplicables para la cateterización no vascular
- Fisioterapia respiratoria

C 4. Prevención de complicaciones

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Obtener muestras de acuerdo con las necesidades del paciente
- Aplicar las medidas de seguridad señaladas en la NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales
- Clasificar los productos biológico-infecciosos con base en la NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos
- Verificar las condiciones de la unidad del paciente
- Utilizar los tipos de sustancias antisépticas

Bibliografía sugerida

Cofre, G. José (2008). *Varicela: consultas frecuentes acerca de su tratamiento y el manejo de los contactos*.

Guía de práctica clínica, control prenatal con enfoque de riesgo, secretaria de salud, (2008)

Hamilton, P.M. *Enfermería pediátrica*. McGraw-Hill Interamericana.

Hull, D. y Johnston, D. *Pediatría esencial*.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA-1993, Atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación de servicios.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999. Atención a la salud del niño.

Rosales, B., Susana y Eva Reyes G. (2004). *Fundamentos de enfermería*. Manual Moderno, 3ª ed., México.

Rodríguez, P. y Garfias A. (2007) *Farmacología para enfermeras*. McGraw-Hill Interamericana.

Gestión, administración e investigación

D 1. Aplicar el proceso administrativo en los servicios de salud

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Conocer las etapas de la planeación administrativa
- Utilizar las herramientas de la etapa de planeación administrativa
- Conocer los elementos de la etapa de organización de los servicios de salud
- Utilizar los elementos de la etapa de dirección de los servicios de salud
- Utilizar las herramientas de la etapa de control administrativa
- Cumplir con la NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. en los diversos formatos de enfermería del expediente clínico (supervisión y registro)

D 2. Desarrollar investigación en los diferentes ámbitos de la salud

En esta subárea se pretende medir si el sustentante es capaz de:

- Reconocer la metodología de la investigación de acuerdo con el fenómeno identificado en el individuo, familia, grupo o comunidad
- Desarrollar el protocolo de investigación de acuerdo con el fenómeno identificado en el individuo, familia, grupo o comunidad

Bibliografía sugerida

Balderas, M. (2009). *Administración de los servicios de enfermería*. McGraw-Hill Interamericana, México. 5ª ed.

Evaluación de la calidad de los servicios de enfermería. (2003) Indicadores. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Innovación y Calidad. Comisión Interinstitucional de Enfermería. México.

Huber, Diane (1996). *Liderazgo y administración en enfermería*. McGraw-Hill Interamericana, México.

NOM-003-SSA2-1993. Para la disposición de la sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/1/250/1.htm?s=iste>

NOM-087-ECOL-1995. Que establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que presten atención médica.

http://www.sma.df.gob.mx/sma/download/archivos/semarnap_nom_087_ecol_1995.pdf

Smith, Sandra F. y Donna J. Duell (1996). *Enfermería básica y clínica*. Manual Moderno, México.

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2004, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental – Salud ambiental – Residuos peligrosos biológico-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/cms_cpe/index.php?option=com_remository&Itemid=90&func=fileinfo&id=140

Examen en papel

Hoja de respuestas

La hoja de respuestas está diseñada para ser leída por una máquina denominada “lector óptico”. Por esta razón, cualquier doblez, enmendadura o marcas diferentes a las que se solicitan pueden alterar dicha lectura y, por lo tanto, los resultados. **ES IMPORTANTE QUE USTED REVISE LA HOJA DE RESPUESTAS CUANDO SE LA ENTREGUEN Y LA CUIDE MIENTRAS ESTÁ EN SUS MANOS PARA EVITAR QUE ESTÉ EN MALAS CONDICIONES AL MOMENTO DE DEVOLVERLA.**

Cuadernillo de preguntas

El cuadernillo de preguntas consta de varios elementos: portada, instrucciones y reactivos.

Portada del cuadernillo

A continuación se presenta un ejemplo de la portada de uno de los cuadernillos del examen, correspondiente a la primera sesión de la aplicación. En la parte inferior, usted deberá anotar su nombre completo y el número de folio que le fue asignado cuando se registró para el EGEL.



CENEVAL®

**EXAMEN GENERAL
PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA
EN ENFERMERÍA**

EGEL-ENFER

EXAMEN 49

**NOMBRE DEL
SUSTENTANTE:**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

NÚMERO DE FOLIO DEL PASE DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADVERTENCIA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPOGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

EGENF/49

Instrucciones para contestar la prueba

Para responder el examen se le darán diversas indicaciones, tanto en forma oral como escrita. A continuación se presentan las instrucciones que encontrará al final del cuadernillo de preguntas, las cuales debe leer antes de llevarlas a cabo.

1. Asegúrese de que entiende perfectamente todas las instrucciones. Pregunte al aplicador lo que no le parezca claro.
2. Anote su nombre completo y número de folio en la portada de este cuadernillo.
3. Verifique que la hoja de respuestas corresponda a esta sesión. En ella anote y llene los óvalos con los siguientes datos: número de folio, nombre (primero el apellido paterno), nombre del examen, número de examen e institución donde estudió la licenciatura.
4. Asegúrese de que el número de examen asignado sea el mismo en todas las sesiones.
5. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de marcar la respuesta. Recuerde que para cada pregunta hay cuatro opciones de respuesta identificadas con las letras: A), B), C) y D), y **sólo una es la correcta**.
6. La opción correcta debe marcarla en la hoja de respuestas. Dado que la hoja se procesará por computadora, tome en cuenta lo siguiente:
 - a) Utilice solamente lápiz del número 2^{1/2}.
 - b) Sólo llene la información que se le solicita. No haga otro tipo de anotaciones.
 - c) Llene completamente el óvalo que corresponda a la opción elegida.

INCORRECTO



CORRECTO



- d) **Marque sólo una** opción de respuesta **en cada pregunta**. Si marca más de una, el programa de cómputo la considerará incorrecta.
 - e) Si quiere cambiar alguna respuesta, con goma blanda **borre** por completo la marca original y llene totalmente el óvalo de la nueva selección. **¡No use ningún tipo de corrector!**
 - f) Asegúrese de marcar la respuesta en el renglón correspondiente al número de la pregunta.
 - g) No maltrate ni doble la hoja de respuestas.
 - h) Si necesita hacer cálculos o anotaciones, hágalo en los espacios en blanco del cuadernillo de preguntas.
7. Administre su tiempo:
- a) Tome en cuenta que no todas las preguntas requieren del mismo tiempo para responderlas.
 - b) Es importante contestar todas las preguntas; sin embargo, no se detenga demasiado en las preguntas que le parezcan particularmente difíciles. Continúe

- con el examen, o bien, márkelas en este cuadernillo de preguntas y, si tiene tiempo, antes de entregar el examen regrese a ellas.
- c) El examen no tiene preguntas capciosas. Si alguna le resulta particularmente fácil, **¡no es capciosa!, ¡es fácil!** Respóndala y continúe el examen.
- d) No trate de ser de los primeros en terminar. Si otros acaban rápido o antes que usted, no se inquiete ni se presione. Si le sobra tiempo, revise y verifique sus respuestas.
8. Recuerde que no es ético, ni está permitido, intentar copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen; estas conductas serán sancionadas.
 9. Durante el examen trate de mantenerse tranquilo y relajado. Concentre toda su atención en el contenido del examen. En tanto se distraiga menos y se concentre más en la tarea, tendrá un mejor desempeño.
 10. Familiarícese con el examen. Recuerde que hay diferentes tipos de instrucciones para las preguntas.
 11. El aplicador no podrá atenderle para resolver dudas relacionadas con el contenido e interpretación de las preguntas del examen.
 12. Cuando termine de contestar o finalice el tiempo de la sesión, devuelva este cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas al aplicador.
 13. Cuando el aplicador le indique, desprenda el sello del cuadernillo. Revise que no falten páginas y no existan problemas de impresión. De encontrar algún problema de impresión, deberá solicitar la sustitución del material al personal del Ceneval.

Para que su examen sea válido, deberá presentar todas las sesiones que lo integran.

¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?

En el examen se utilizan reactivos o preguntas de opción múltiple que contienen fundamentalmente los siguientes dos elementos:

- **La base** es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea un problema explícitamente.
- **Las opciones de respuesta** son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la base del reactivo, donde *sólo una* opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen **siempre** se presentarán cuatro opciones de respuesta.

Durante el examen usted encontrará diferentes formas de preguntar. En algunos casos se le hace una pregunta directa, en otros se le pide completar una información, algunos le solicitan elegir un orden determinado, otros requieren de usted la elección de elementos de una lista dada y otros más le piden relacionar columnas. Comprender estos formatos le permitirá llegar mejor preparado al examen. Con el fin de apoyarlo para facilitar su comprensión, a continuación se presentan algunos ejemplos.

1. Preguntas o reactivos de cuestionamiento directo

En este tipo de reactivos el sustentante tiene que seleccionar una de las cuatro opciones de respuesta a partir del criterio o acción que se solicite en el enunciado, afirmativo o interrogativo, que se presenta en la base del reactivo.

*Ejemplo correspondiente al área de **Promoción de la Salud**:*

1. Durante una medición de signos vitales, un paciente presenta TA de 139/86 mmHg con un periodo de reposo de 5 minutos previo a la medición. ¿Qué cuidado debe realizar para su atención?

- A) Iniciar antidepresivo sublingual de emergencia y derivar al segundo nivel de atención médica
- B) Observar durante 4 horas para que se estabilice la presión arterial y volver a realizar la medición
- C) Vigilar y elaborar una evaluación completa, indagando qué agentes pueden elevar la presión arterial
- D) Dar el alta del servicio médico por no existir alteración en la homeostasis

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **correcta** es la **C**, porque la tensión arterial registrada se cataloga como Normal Alta, por lo que no requiere control farmacológico inicial, pero amerita un seguimiento continuo para evaluar los cambios.

La opción A es incorrecta porque la tensión arterial mencionada no requiere tratamiento antihipertensivo. La B es incorrecta, ya que el reposo de 5 minutos es suficiente para elaborar un diagnóstico y la opción D es incorrecta ya que amerita un seguimiento de control hasta determinar si es continua o modificada por otros factores.

2. Ordenamiento

Este tipo de reactivos demandan el ordenamiento o jerarquización de un listado de elementos de acuerdo con un criterio determinado. La tarea del sustentante consiste en seleccionar la opción en la que aparezcan los elementos en el orden solicitado.

*Ejemplo correspondiente al área de **Promoción de la Salud**:*

1. El gobierno del estado decidió reducir los índices de mortalidad por enfermedades gastrointestinales en una comunidad que presenta un exceso de padecimientos de este tipo. La primera etapa del proyecto consiste en sensibilizar a la población sobre las medidas de prevención para estos problemas.

Ordene las actividades educativas diseñadas para garantizar el éxito de esta primera etapa.

1. Elaborar un diagnóstico de salud en la comunidad
2. Evaluación del programa educativo
3. Elaboración del programa educativo
4. Determinación de los objetivos del programa educativo
5. Diseñar un plan alternativo acorde con las necesidades presupuestales

- A) 1, 4, 3, 5
- B) 1, 5, 2, 3
- C) 2, 3, 4, 5
- D) 2, 4, 5, 1

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **A** es la respuesta **correcta**, porque las fases presentadas se encuentran en el orden apropiado y las actividades involucradas son adecuadas a las necesidades y características de la población, y además garantizan el éxito del programa.

El resto de las opciones contiene actividades que no corresponden al orden solicitado.

3. Elección de elementos de un listado

En este tipo de reactivos el sustentante tiene que clasificar una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos de acuerdo con un criterio específico solicitado en la base del reactivo.

Ejemplo de un reactivo de clasificación o agrupamiento correspondiente al área Asistencial (integridad de la persona en los aspectos físico, fisiológico y psicosocial)

1. Seleccione las vacunas que le corresponden a un paciente de 4 meses, según el esquema nacional de vacunación.
1. Neumococo
 2. BCG
 3. Pentavalente
 4. Rotavirus
 5. Triple viral
 6. Hepatitis "B"

- A) 1, 3, 4
B) 1, 5, 6
C) 2, 3, 5
D) 2, 4, 6

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **A** es la respuesta correcta, porque pentavalente, neumococo y rotavirus se aplican a los 4 meses, de acuerdo con el esquema nacional de vacunación.

La opción **B** es incorrecta, ya que la vacuna de Hepatitis "B" sólo se aplica al nacimiento y a los dos meses. La opción **C** es incorrecta ya que la vacuna de BCG se aplica en la primera semana de vida. La opción **D** es incorrecta debido a que la vacuna triple viral se aplica al año de vida.

4. Relación de columnas

En este tipo de reactivos se presentan dos columnas, cada una con contenidos distintos, que el sustentante tiene que relacionar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

*Ejemplo de un reactivo de ordenamiento correspondiente al área de **Técnicas y cuidados integrales al paciente.***

1. Relacione los elementos figurados de la sangre con las cantidades promedio normales que deben contener por mililitro.

Elementos	Cantidades promedio
1. Eritrocitos	a) 5,000 - 9,000
2. Leucocitos	b) 150,000 - 350,000
3. Trombocitos	c) 1,500,000 - 3,500,000
	d) 4,500,000 - 5,500,000

- A) 1a, 2d, 3c
 B) 1b, 2c, 3d
 C) 1c, 2b, 3a
 D) 1d, 2a, 3b

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **D** es la **correcta**, ya que presenta las cantidades apropiadas que deben contener por mililitro los elementos. El resto de las opciones considera cantidades que no corresponden a los elementos.

5. Multirreactivo

El multirreactivo es un formato que permite evaluar conocimientos y habilidades interrelacionados a partir de una temática común en un área de conocimiento determinada o de la descripción de una situación o problema profesional específico. Su estructura presenta primero la descripción de una situación, problema o caso, el cual puede incluir un texto, una tabla, una gráfica, un mapa o un dibujo seguido por una serie de reactivos que deben ser contestados considerando la información presentada inicialmente. Cada pregunta se evalúa de manera independiente. Así, si de una pregunta no se conoce la respuesta, conviene continuar con el resto de interrogantes relacionadas con el mismo problema. Los reactivos pertenecientes al multirreactivo pueden adoptar distintos formatos, como los que se han descrito anteriormente.

*Ejemplo de un multirreactivo correspondiente al área **Asistencial (integridad de la persona en los aspectos físico, fisiológico y psicosocial)**:*

► **Inicia grupo de reactivos asociados a un caso.**

Paciente de 50 años con peso de 75 kg presenta estado de desequilibrio hidroelectrolítico. Se indica tratamiento de restitución de líquidos por vía parenteral con solución cristaloides a razón de 50 mL/kg para lograr estabilidad hemodinámica.

1. ¿Cuál es la solución cristaloides de elección?

- A) Glucosada al 10%
- B) Hartmann
- C) Fisiológica
- D) Glucosada al 5%

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **C** es la **correcta**, porque es la solución de elección de primera fase en la restitución de líquidos y electrolitos por su composición.

El resto de las opciones son incorrectas ya que no son las soluciones indicadas, ni en porcentaje para el caso que nos ocupa.

2. ¿Cuál es la restitución de líquidos vía venosa?

- A) 3,750/24 h y 156 mL/h
- B) 3,850/24 h y 156 mL/h
- C) 3,750/24 h y 176 mL/h
- D) 3,850/24 h y 176 mL/h

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **A** es la **correcta**, porque el volumen indicado en 24 horas proviene del producto de la multiplicación del peso del paciente por los mL indicados y el resultado se divide en las 24 horas. El resto de las opciones son incorrectas, no son las operaciones que se deben llevar a cabo para la restitución vía venosa.

3. ¿Cuál es el equipo de infusión necesario?

- A) Microgotero
- B) Macrogotero
- C) Equipo de volúmenes medidos
- D) Metriset

Argumentación de las opciones de respuesta

La opción **C** es la **correcta**, ya que es el equipo que se utiliza para la dilución e infusión de fármacos.

La opción **A** es incorrecta ya que se utiliza para infusión de pequeños volúmenes. La opción **B** es incorrecta ya que ese equipo se considera ideal para proporcionar volumen y velocidad adecuados en infusiones de grandes volúmenes. La opción **D** es incorrecta ya que se utiliza para infusiones pediátricas.

► **Termina grupo de reactivos asociados a un caso**

Examen en línea

En esta modalidad de examen usted:

- revisará las preguntas (reactivos) en la pantalla de una computadora
- responderá los reactivos seleccionando la opción correcta con el ratón (*mouse*) de la computadora

Durante el examen en línea podrá realizar las mismas acciones que efectúa en una prueba de lápiz y papel:

- leer y contestar los reactivos en el orden que desea
- marcar un reactivo cuya respuesta desconoce o tiene duda
- regresar a revisar un reactivo
- modificar la respuesta en un reactivo
- visualizar el texto de cada caso o situación

En caso de que usted requiera hacer algún cálculo, el aplicador le proporcionará hojas foliadas para dicho fin. Al finalizar la sesión de examen las deberá regresar al aplicador y no podrá sustraerlas del espacio asignado para la aplicación.

Cómo ingresar a su examen

Al momento de llegar a la sede en la cual presentará el examen, se le asignará una computadora que ha sido configurada para manejar el examen en línea del Ceneval y que mostrará la siguiente pantalla de entrada:



Seleccione en el examen que va a presentar y luego dé un clic en el botón [Aceptar].



1. Seleccione el examen que va a presentar

1. Dé un clic en la sede de aplicación que le corresponda y después en el botón [Aceptar].



2. Dé un clic en la sede que le corresponde

Haga clic en [Aceptar]

2. Introduzca el folio que se le proporcionó. Considere que el sistema distingue mayúsculas y minúsculas. Antes de ingresar su folio, revise que la función *Bloqueo*

de mayúsculas no esté activada. Por lo general, en el teclado se enciende una luz para indicarlo. Tenga cuidado de no introducir espacios en blanco, ya que el sistema los considera como un carácter. Haga clic en el botón [Aceptar]



3. Aparecerá una pantalla con las sesiones que comprende su examen, el estado en que se encuentra cada una de ellas y la acción que puede ejecutar. Haga clic en iniciar sesión.



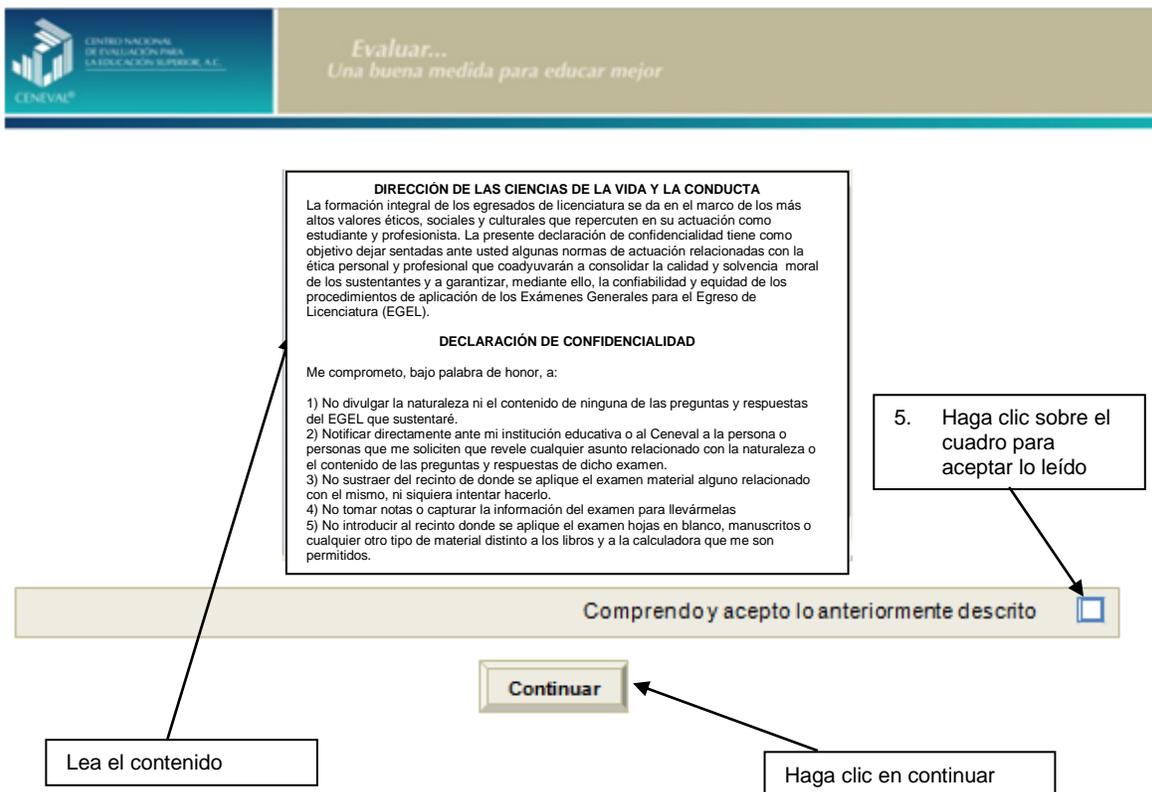
Sustentante
Folio 6940010

Seleccione una sesión			
Descripción	Estado	Acción	
(enero 2010) Enfermería – Sesión 1	sesión no iniciada	iniciar sesión	
(enero 2010) Enfermería – Sesión 2	sesión no iniciada (necesita terminar la sesión anterior para contestar esta)		

[Salir](#)

4. Haga clic aquí para iniciar la sesión

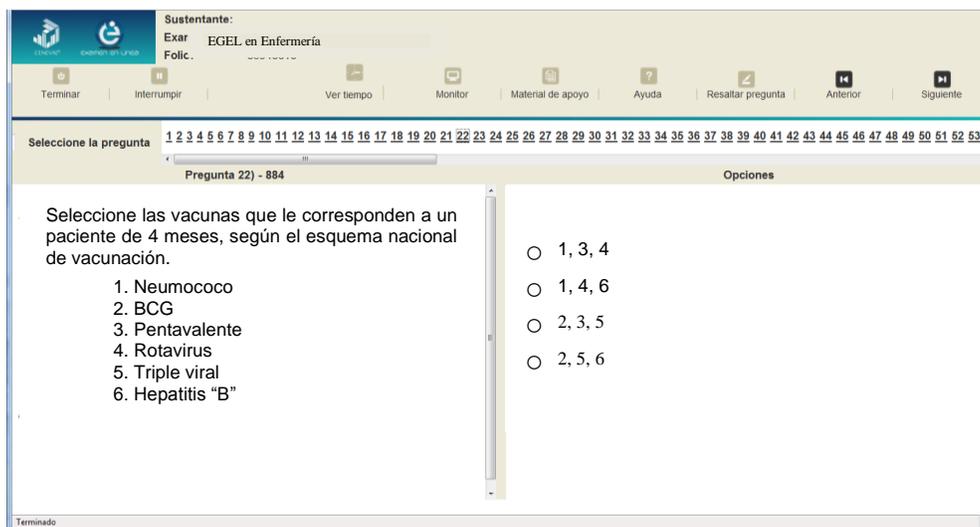
4. Cuando usted haya oprimido *Iniciar sesión* se desplegará el texto de la Carta de Confidencialidad. Una vez que la haya leído, haga clic sobre el cuadro de **Comprendo y acepto lo anteriormente descrito** y luego en el botón [Continuar]



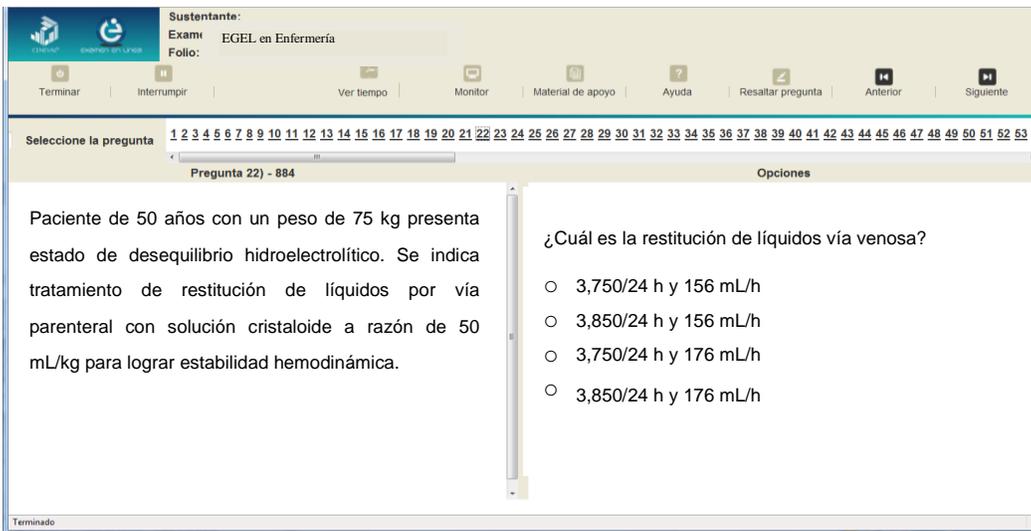
Cómo responder los reactivos del examen

La pantalla del examen consta de diferentes secciones:

- A. Una superior que contiene los botones que permiten terminar o interrumpir la sesión, ver el tiempo que le resta para responder la sesión, monitorear el avance en el examen, resaltar la pregunta y avanzar o retroceder entre los reactivos
- B. Una central que muestra el índice de los reactivos contenidos en el examen
- C. Una inferior que consta de dos secciones. La izquierda muestra los reactivos o preguntas, en tanto que la derecha contiene las opciones de respuesta.



Existen reactivos que tienen un texto, situación o caso que es común a otros reactivos a los que se les denominan multirreactivos. En estas circunstancias, usted podrá visualizar la información completa del caso en la columna izquierda de la pantalla y cada reactivo asociado aparecerá en la sección derecha. Considere que el texto de la columna izquierda se mantendrá mientras se da respuesta a las preguntas asociadas. En cuanto se responda la última del caso y se elija la siguiente pregunta, cambiarán ambas secciones con los textos del caso siguiente y su primera pregunta, o bien con la pregunta y sus opciones de respuesta.

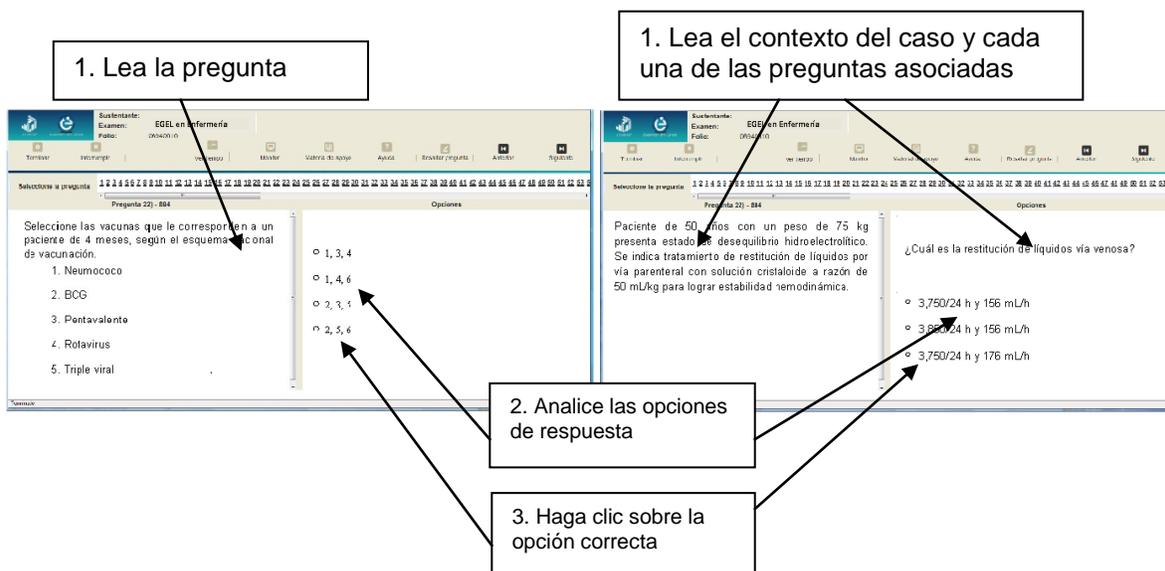


Para responder cada reactivo del examen deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Lea cuidadosamente la pregunta que aparece en la sección izquierda. Si se trata de un caso o multirreactivo, entonces lea el texto de la sección izquierda y cada una de sus preguntas en la sección derecha
2. Analice las opciones de respuesta
3. Identifique la respuesta que usted considera correcta y haga clic en el botón redondo que se encuentra a la izquierda de la opción seleccionada. Note cómo el número correspondiente a la pregunta cambia de color en la ventana que aparece en la parte superior derecha de la pantalla: **los números de los reactivos que ya respondió se despliegan en color azul, mientras que los aún no contestados están en negro**

Reactivo simple

Multirreactivo



Cómo desplazarse dentro del examen

Al igual que en un examen en papel, usted puede revisar y contestar las preguntas de su examen en línea en el orden que le resulte más conveniente, bajo dos tipos de situación:

- Puede responderlas conforme aparecen; es decir, primero la 1, después la 2 y así sucesivamente hasta llegar al final del examen
- Puede ir directamente hacia una pregunta en particular.

A continuación se describen estas dos formas de "navegar" entre las preguntas.

a) Para ver las preguntas en orden predeterminado.

Si desea responder los reactivos en el orden que aparecen, deberá responder la primera pregunta y dar un clic en el botón [Siguiente] que se ubica arriba de la ventana del índice de los reactivos, y se desplegará el siguiente reactivo. Para regresar a la pregunta que acaba de responder, dé un clic sobre el botón [Anterior].

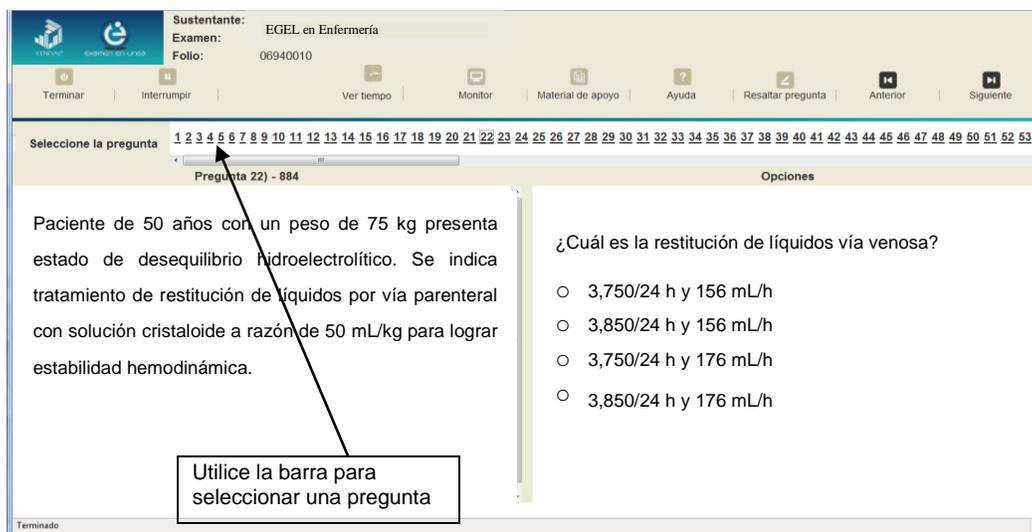
The screenshot displays the online exam interface. At the top, it shows the user's name 'Sustentante: EGEL en Enfermería' and 'Examen: EGEL en Enfermería' with 'Folio: 06940010'. Below this is a navigation bar with buttons: Terminar, Interrumpir, Ver tiempo, Monitor, Material de apoyo, Ayuda, Resaltar pregunta, Anterior, and Siguiente. A horizontal bar below the navigation bar shows a list of question numbers from 1 to 53, with question 22 selected. The main content area displays 'Pregunta 22) - 884' and the question text: 'Paciente de 50 años con un peso de 75 kg presenta estado de desequilibrio hidroelectrolítico. Se indica tratamiento de restitución de líquidos por vía parenteral con solución cristaloides a razón de 50 mL/kg para lograr estabilidad hemodinámica.' The question asks: '¿Cuál es la restitución de líquidos v/a venosa?' with four multiple-choice options:

- 3,750/24 h y 156 mL/h
- 3,850/24 h y 156 mL/h
- 3,750/24 h y 176 mL/h
- 3,850/24 h y 176 mL/h

 A callout box with arrows pointing to the 'Anterior' and 'Siguiente' buttons contains the text: 'Utilice estos botones para avanzar a la siguiente pregunta o regresar a la anterior'. The bottom left corner of the interface shows the word 'Terminado'.

b) Para ir a una pregunta en particular.

La barra que aparece después del texto *Seleccione la pregunta* le permite moverse directamente a una pregunta en particular. Para hacerlo, basta con dar un clic sobre el número de la pregunta a la cual desea moverse. Recuerde que usted ya ha respondido las preguntas cuyo número aparece en color azul y le falta por contestar las que están en negro.



Cómo marcar o resaltar una pregunta en la cual tiene duda

En el examen en línea, usted puede marcar una pregunta en la que tenga duda sobre su respuesta y desea revisarla en caso que le sobre tiempo, o bien porque decidió responderla al final. En la pantalla donde se despliega la pregunta que quiere marcar, dé un clic en el texto **Resaltar pregunta** y el número correspondiente aparecerá resaltado en color amarillo en la sección donde se encuentran las preguntas.

Cómo consultar el tiempo disponible

En la parte inferior izquierda de la pantalla del examen en línea aparece la figura de un reloj seguido de la frase *Tiempo restante*. Al dar un clic en el reloj, se muestra el tiempo que le queda disponible para terminar el examen, como se indica en la figura anterior. Cinco minutos antes de que se agote el tiempo disponible para el examen, el sistema desplegará una ventana con una advertencia. Cuando haya transcurrido el tiempo designado para el examen, el sistema lo cerrará y no podrá continuar respondiendo a las preguntas.

Sustentante: EGEL en Enfermería
Examen: EGEL en Enfermería
Folio: 0694001

Terminar | Interrumpir | Ir tiempo | Monitor | Material de apoyo | Ayuda | Resaltar pregunta | Anterior | Siguiente

Seleccione la pregunta: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54

Pregunta 22) - 88

Paciente de 50 años con un peso de 75 kg presenta estado de desequilibrio hidroelectrolítico. Se indica tratamiento de restitución de líquidos por vía parenteral con solución cristaloide a razón de 50 mL/kg para lograr estabilidad hemodinámica.

¿Cuál es la restitución de líquidos vía venosa?

- 3,750/24 h y 156 mL/h
- 3,850/24 h y 156 mL/h
- 3,750/24 h y 176 mL/h
- 3,850/24 h y 176 mL/h

Haga clic en el reloj para ver el tiempo restante del examen

Las preguntas respondidas aparecen en azul, y las no contestadas en negro. Aquellas que ha marcado se muestran resaltadas en color seña

Es posible marcar una pregunta como duda o para responderse más tarde

Usted podrá monitorear el avance que lleva en el examen. Dé un clic en el botón [Monitor] y aparecerá una ventana que le permitirá observar el avance.

Sustentante: EGEL en Enfermería
Examen: EGEL en Enfermería
Folio: 0694001

Terminar | Interrumpir

Seleccione la pregunta: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Pregunta 28) - 15

Paciente de 50 años con un peso estado de desequilibrio hidroelectrolítico. Se indica tratamiento de restitución de líquidos con solución cristaloide a razón de estabilidad hemodinámica.

¿Cuál es la restitución de líquidos vía venosa?

Temas

1. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
2. ASISTENCIAL
3. TÉCNICAS Y CUIDADOS INTEGRALES
4. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN E INVESTIGACIÓN

Significado de colores en temas

- Tema completado
- Tema incompleto

Significado de colores en preguntas

- Pregunta sin contestar
- Pregunta sin contestar con duda
- Pregunta contestada
- Pregunta contestada con duda

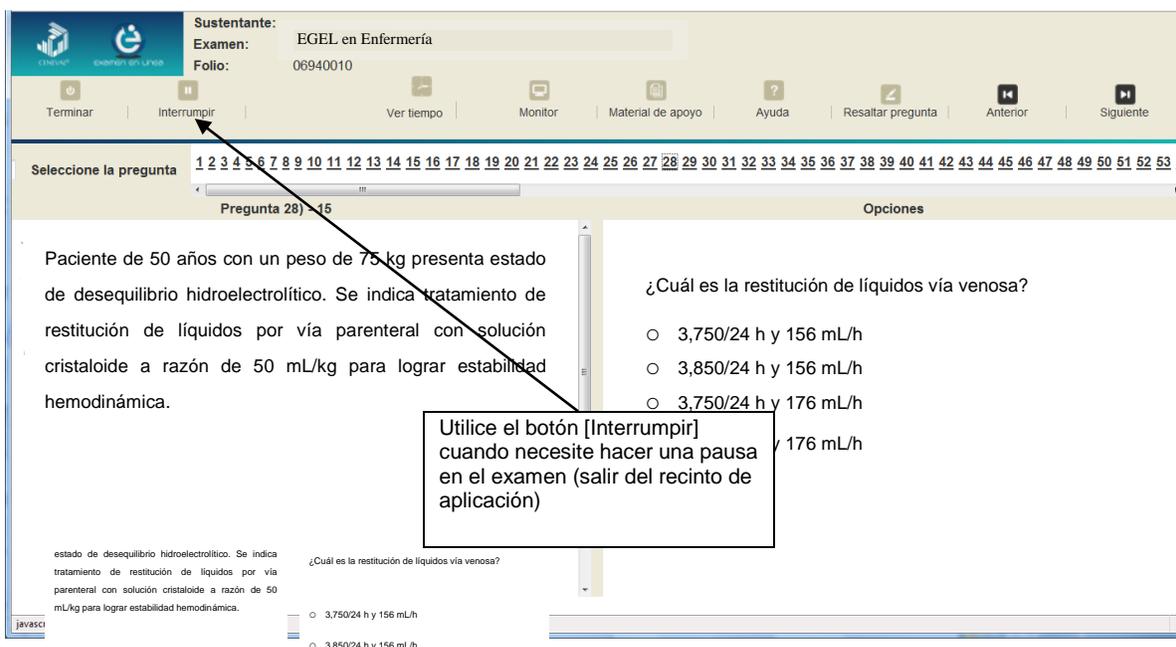
Preguntas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	
111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	
131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	
161	162	163	164	165	166	167	168			

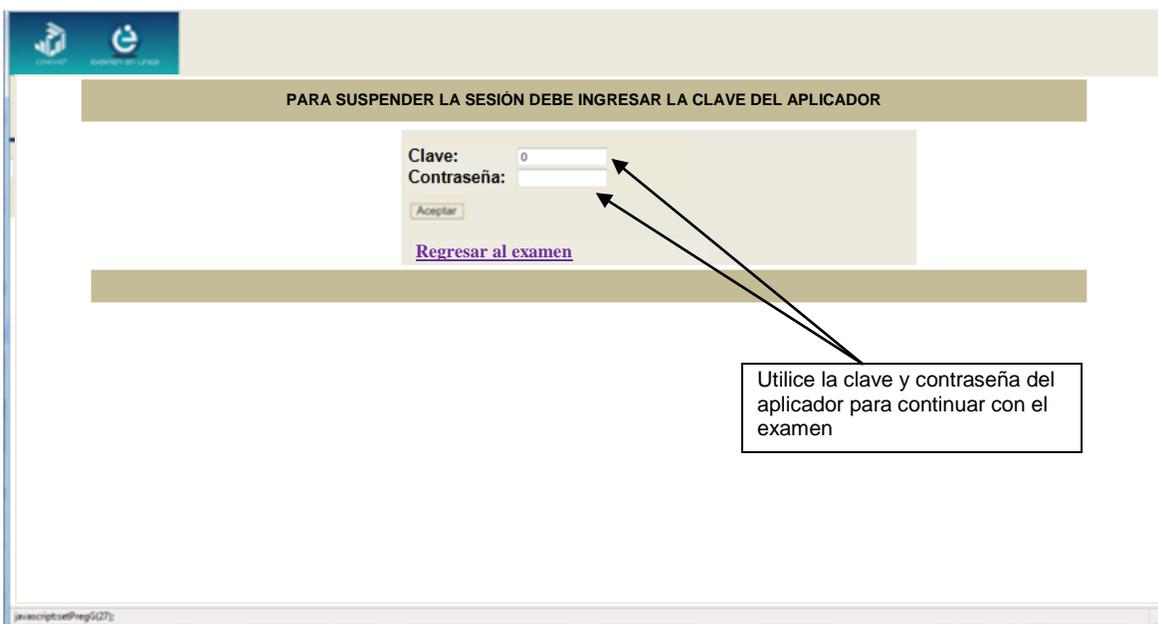
Tiempo restante: 3 hrs. 14 mins.

Cómo interrumpir la sesión del examen

Si usted necesita hacer una pausa para después continuar contestando el examen, deberá dar un clic en el botón [Interrumpir] que aparece en la barra superior de la pantalla y avisar al aplicador para que autorice la interrupción mediante el registro de una clave y contraseña.



El examen se cerrará y el sistema estará advertido de que usted dejará de estar activo, aunque debe tener presente que el tiempo disponible para responder se seguirá consumiendo. Para continuar, tanto usted como el aplicador deberán ingresar nuevamente su clave o folio y su contraseña.



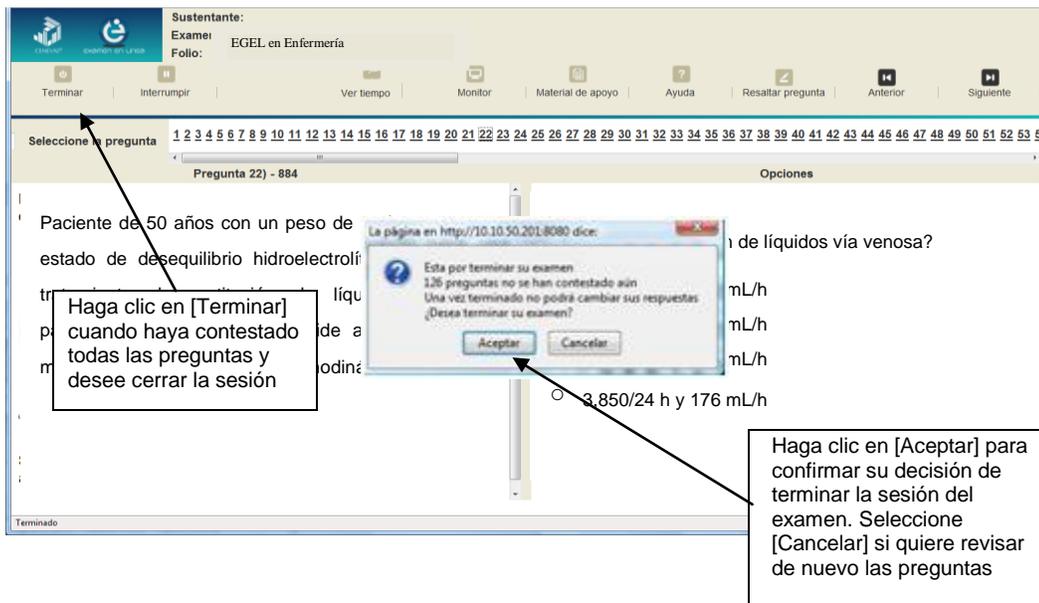
Es importante que usted dé un clic en [Interrumpir] si se separa de la computadora y deja de responder el examen por cualquier motivo. El sistema verifica de manera continua que los sustentantes que han iniciado una sesión se mantengan activos. Si detecta que alguno ha estado inactivo durante 5 minutos, bloquea el folio correspondiente. En este caso, para volver a abrir la sesión, se deberá esperar 5 minutos más.

Tenga cuidado de no dar clic en el botón [Terminar], salvo cuando haya finalizado la sesión del examen. Esta opción le indica al sistema que usted ha concluido la sesión y ya no podrá regresar para revisar o contestar las preguntas.

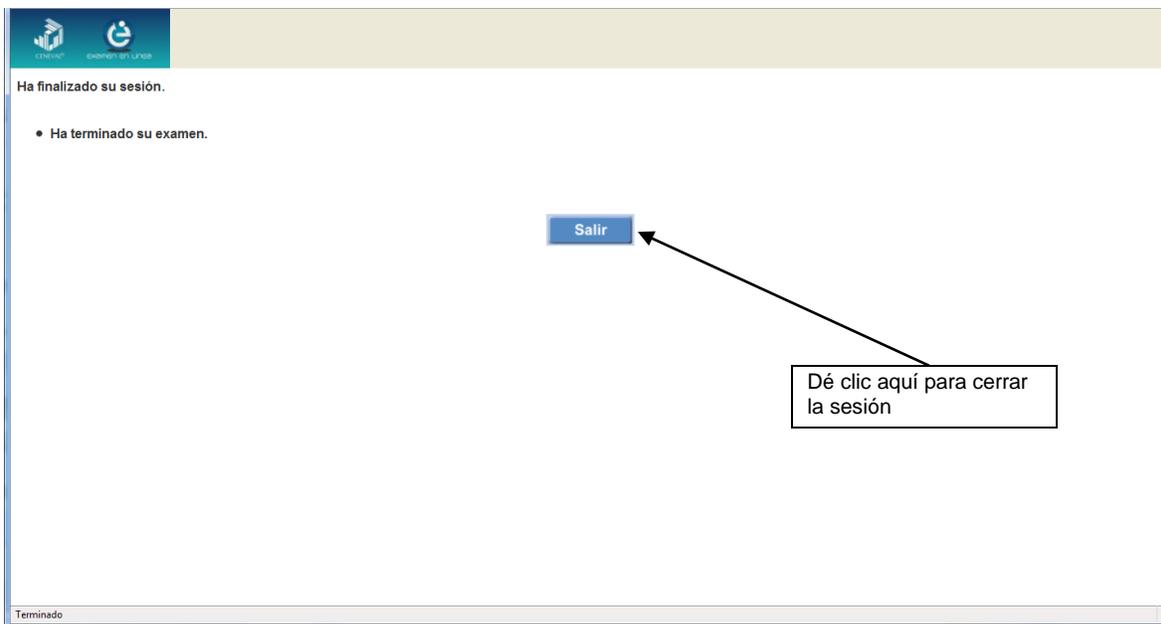
Cómo terminar la sesión del examen

Una vez que ha finalizado su examen y ya no desea revisar alguna pregunta, siga estos pasos para concluir su sesión y salir de ella:

1. Haga clic en el botón [Terminar] que aparece en la parte superior izquierda de la pantalla y aparecerá una ventana para confirmar su decisión de concluir definitivamente su sesión. Si aún hay preguntas que usted no ha contestado, aquí se le indicará mediante un mensaje emergente
2. Dé un clic en el botón [Aceptar] para confirmar que desea terminar la sesión del examen o seleccione [Cancelar] si desea continuar en la sesión. Terminar la sesión implica que usted ha concluido con ella y el sistema cerrará su sesión de manera definitiva. Su folio ya no podrá utilizarse para abrirla de nuevo



3. Aparecerá una pantalla que le indica que ha finalizado su examen. Dé un clic en el botón [Salir] para cerrarla.



Registro para presentar el examen

El registro al examen puede hacerse en papel o en línea. El calendario de aplicaciones está disponible para consultarse en la página www.ceneval.edu.mx.

En cualquiera de las modalidades de registro, ya sea de manera presencial o en línea, es de suma importancia que el sustentante proporcione correctamente todos sus datos, en especial los referidos a la institución donde estudió la licenciatura: **nombre de la institución, campus o plantel y, en particular, la clave**. En la modalidad presencial, la clave se la proporciona la persona con quien realiza el trámite; en el caso de la modalidad virtual, aparece en el portal un catálogo de instituciones y la clave correspondiente. La importancia de este dato radica en que los resultados obtenidos en el examen serán remitidos a la institución que el sustentante señale en el momento de registrarse.

Requisitos

Para poder inscribirse al examen es necesario:

1. Haber cubierto 100% de créditos de su licenciatura o, en su caso, estar cursando el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo estipule.
2. Depositar a nombre del Ceneval, A.C. el pago por la cantidad especificada (consultar precio de los servicios), en la cuenta número: **650271421** en cualquier sucursal de Banamex, para transferencia bancaria la clabe es: **002180650200714215**.
3. Responder correcta y completamente el cuestionario de contexto del Ceneval que le será entregado en la sede de registro o en registro en línea.
4. Acudir a la sede de registro que más le convenga y llevar los siguientes documentos:
 - a) Fotocopia del comprobante oficial que acredite haber concluido el 100% de sus estudios (certificado total de estudios, constancia de terminación o historial académico) y que indique claramente la institución de egreso (incluyendo campus, en su caso), así como la fecha de ingreso y egreso de la licenciatura
 - b) Fotocopia de identificación oficial (la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos)
 - c) Dos fotografías tamaño infantil recientes
 - d) Ficha de depósito con el sello y la ráfaga del banco por la cantidad correspondiente al EGEL o comprobante impreso de transferencia bancaria

Registro en línea

Uno de los servicios electrónicos que ofrece el Ceneval es el registro por medio de internet. Se trata de un medio ágil y seguro para que los sustentantes proporcionen la información que se les solicita antes de inscribirse a la aplicación de un examen.

Antes de registrarse, por favor revise la lista de [sedes de aplicación](#) para saber si debe acudir a la institución o puede hacer su registro en línea.

Para las sedes del Distrito Federal el registro se realiza únicamente en línea. Además, se cuenta por lo menos con una sede en esta modalidad en Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. En estas entidades federativas el registro se hace en la siguiente liga: [Registro en Línea](#).

El horario de servicio del registro en línea es de lunes a domingo, las 24 horas del día. Este registro permanece abierto desde las 0:01 horas del día que inicia el registro de sustentantes hasta las 23:59 horas del día de cierre (para las fechas de aplicación

consulte la liga
http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/18748/Fechasnacionales.pdf)

Cuestionario de contexto

Todo sustentante, al registrarse al examen, deberá llenar el cuestionario de contexto, el cual es un complemento importante de las pruebas de logro, pues busca obtener información que permita explicar los resultados obtenidos por los estudiantes en el EGEL.

El cuestionario de contexto tiene como propósito:

1. Describir a la población evaluada y el contexto en que se desenvuelve.
2. Contextualizar las medidas de logro académico obtenidas por los sustentantes, a partir de ciertas variables.
3. Promover la realización de estudios que den cuenta del desempeño de los sustentantes, identificando factores que afecten o promuevan el aprendizaje.

Ubicar las diferencias en el desempeño de los sustentantes y ofrecer a las instituciones educativas información clave que explique estas diferencias permitirá contar con elementos para la mejora de la calidad de los servicios educativos que ofrecen.

Número de folio

El número de folio es el código que el Ceneval utiliza para la identificación de los sustentantes en el proceso de aplicación de los exámenes; en el momento en que un sustentante se registra para presentar un examen, se le asigna un número de folio único y personal, que tendrá que registrar en su hoja de respuestas en el momento de responder el examen. Este número de folio juega un papel importante en el proceso de aplicación, ya que permite unir los datos del cuestionario de contexto de cada sustentante con sus respuestas del examen, para posteriormente calificar el examen y emitir los resultados. Como puede deducirse, este número es de enorme importancia en el control de la información y es fundamental que el sustentante sea cuidadoso en el manejo de este dato.

Condiciones de aplicación

El examen consta de dos sesiones, cada una de las cuales tendrá una duración máxima de cuatro horas. Cada sesión es conducida y coordinada por personal designado por el Ceneval, identificados como supervisor y aplicador. Ellos serán los responsables de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias.

Distribución de las áreas por sesión

Sesión	Horario	Día	Áreas
Primera	9:00 a 13:00 h.	Único	B. Cuidados integrales al paciente D. Gestión, administración e investigación
Segunda	15:00 a 19:00 h.		A. Educación y promoción de la salud C. Técnicas y procedimientos

Recomendaciones útiles para presentar el examen

1. Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen, identifique las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo.
2. Preséntese con puntualidad a todas las sesiones.
3. Descanse bien la víspera de cada sesión del examen.
4. Ingiera alimentos saludables y suficientes.
5. Porte un reloj.
6. Use ropa cómoda.
7. Asegúrese de llevar el comprobante-credencial que le fue entregado en el momento del registro.
8. Asegúrese de llevar la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos.
9. Preséntese con puntualidad a todas las sesiones.
10. Lleve dos o tres lápices del número 2 ½, una goma de borrar y un sacapuntas de bolsillo.
11. Llegue por lo menos 30 minutos antes de iniciar el examen, con lo cual evitará presiones y tensiones innecesarias.

Procedimiento por seguir al presentar el examen

1. **Para tener acceso** al examen, antes de iniciar cada sesión se le solicitará el *Pase de Ingreso al Examen General para el Egreso de la Licenciatura (talón del Cuestionario de contexto o Formato de registro por Internet)*, junto con una identificación oficial con fotografía y firma; después de verificar su identidad se le devolverán los documentos.
2. Se realizará un **registro de asistencia** (en un formato especial previsto para ello). Es importante que **verifique** que su nombre esté bien escrito y que **firmé** su ingreso en el espacio que corresponde a la **sesión** que presenta.

3. Con base en el registro de asistencia, **en la primera sesión se le informará el lugar físico que se le ha designado, lugar que ocupará en todas las sesiones.**
 - a. Escuche con atención las indicaciones del aplicador; él le proporcionará información sobre el inicio y la terminación del examen, así como otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en **conducir** las sesiones de examen y **orientar** a los sustentantes. **Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.**
4. En cada sesión se le entregará **un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas.**
5. En cada material deberá anotar sus datos en los espacios destinados para ello, con el fin de identificar debidamente los materiales: **número de folio, nombre y número de examen** (este dato se le proporcionará el día del examen).
6. Debe asegurarse de que los datos anotados sean correctos; cualquier equivocación en ellos puede ocasionar errores en el resultado.

Al término de la sesión, los aplicadores darán las instrucciones para la recuperación del material y para salir de manera ordenada.

Al iniciar una nueva sesión deberá asegurarse de anotar correctamente sus datos en el nuevo material.

Reglas durante la administración del instrumento

1. **No se permitirá el acceso a ningún sustentante** 30 minutos después de iniciada la sesión.
2. No llevar identificación oficial (la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), o por el IFE aún vigente, o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores para el caso de los mexicanos) es causa suficiente para que no se le permita la realización de su examen.
3. Le recordamos que usted ingresa al área de aplicación con:
 - a) Identificación oficial
 - b) Talón del Cuestionario de contexto o Formato de registro por Internet
 - c) Lápiz, goma, sacapuntas
 - d) Calculadora financiera o científica no programable

Es fundamental considerar que es lo **único** que le está permitido introducir.

4. No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación donde se está resolviendo el examen.
5. Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el supervisor y el aplicador. En ellas no está permitido sacar ningún documento del examen ni materiales que se estén empleando para su realización.

6. Cualquier intento de copiar a otro sustentante o situación de intercambio de respuestas; uso de claves; copia de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causará su inmediata suspensión.

Sanciones

LA SUSTRACCIÓN INDEBIDA DE CUALQUIERA DE LOS MATERIALES DEL EGEL O LA INFRACCIÓN DE ALGUNA DE ESTAS REGLAS ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE SU EXAMEN Y DE CUALQUIER OTRA SANCIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE LA INSTITUCIÓN DE DONDE USTED PROVIENE, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN

Resultados

Reporte de resultados

A cada persona que sustenta el EGEL-ENFER se le entrega un reporte individual como el que se muestra a manera de ejemplo. En el reporte aparecen los datos de identificación: nombre, número de folio único, asignado previamente. En el primer recuadro se señala el nivel de desempeño por cada área del examen. En el segundo recuadro aparecen los criterios numéricos que explican el nivel de desempeño alcanzado por área y en el último recuadro se presentan los criterios para determinar el nivel de desempeño alcanzado en la totalidad del examen. Al reverso se describen los niveles de desempeño de cada área.

 <p>CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C. CENEVAL®</p>	<p><i>Evaluar...</i> <i>Una buena medida para educar mejor</i></p>	<p>Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Enfermería (Licenciatura) EGEL-ENFER</p>
--	--	---

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS

Folio: 999999997

Nombre del sustentante: **PATERO MATERNO NOMBRE(S)**

Fecha de aplicación: 22 DE AGOSTO DE 2014

Institución de Educación Superior (IES): INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA – CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

Clave de identificación de la IES: 999999

<p>Dictamen general en el examen</p>	<p>Criterios para el otorgamiento del testimonio de desempeño en el examen</p>	
<p>Sobresaliente</p>	<p>Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)</p>	<p>Al menos tres áreas con DS o DSS</p>
	<p>Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)</p>	<p>De las cuatro áreas, al menos dos con DSS y las restantes con DS</p>

Desempeño en cada área del examen			
Educación y promoción de la salud	Cuidados integrales al paciente	Técnicas y procedimientos	Gestión, administración e investigación
DSS	DS	DS	DSS
1276	1126	1115	1168

Criterios para determinar los niveles de desempeño por área	
Aún no satisfactorio (ANS)	700-999
Satisfactorio (DS)	1000-1149
Sobresaliente (DSS)	1150-1300

<p>FIRMA DIGITAL:</p>	<p><<< 2C527302E24A08C262E35D1080750CC6122BD0231EE0F3826B4EC6C873184C52 7253B31B22F7CCFD5E854B1CEB358B5AAE0AF3622E2004DE6FDDFFD7B17C5480 >>></p>
-----------------------	--

Como regla de confidencialidad, únicamente el sustentante y el director de la institución de procedencia tienen acceso a estos resultados.



Niveles de Desempeño

El EGEL-ENFER permite identificar el nivel de dominio o desempeño logrado por el sustentante con respecto a los conocimientos y habilidades que el Consejo Técnico del Examen ha definido como necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional. Cuando un sustentante obtiene niveles 2 y 3 en el examen, implica que ha demostrado contar con los conocimientos y habilidades que están siendo evaluados. A continuación se describe cada uno de esos dos niveles.

Nivel de desempeño satisfactorio

Educación y promoción de la salud. *El sustentante evalúa riesgos y reduce el daño mediante el cuidado y el autocuidado de la persona; también reconoce las características básicas de la educación para la salud (en espacios familiares, comunitarios e institucionales) y de los programas nacionales de salud.*

Cuidados integrales al paciente. *El sustentante reconoce y aplica los fundamentos del cuidado y la seguridad de la persona; también implementa el proceso de enfermería e identifica las normas oficiales para el cuidado integral de la persona.*

Técnicas y procedimientos. *El sustentante reconoce las técnicas y procedimientos, normas e indicadores de calidad, e identifica las necesidades y los problemas reales y potenciales en el cuidado de la persona, de acuerdo con las etapas de la vida y sus transiciones en la salud y la enfermedad.*

Gestión, administración e investigación. *El sustentante identifica los principios y las etapas del proceso administrativo, y su aplicación en los servicios de enfermería; también el contenido y la normativa oficial para la gestión de los recursos, de los indicadores de calidad, los componentes y las características de un protocolo de investigación.*

Nivel de desempeño sobresaliente¹

Educación y promoción de la salud. *El sustentante reconoce procedimientos específicos relacionados con la educación para la salud, resuelve casos riesgosos y reduce el daño mediante el cuidado y el autocuidado de la persona basados en normas, programas educativos y programas nacionales de salud.*

Cuidados integrales al paciente. *El sustentante resuelve casos específicos, soluciona situaciones complejas y aplica normas, indicadores y estándares para el cuidado integral de la persona.*

Técnicas y procedimientos. *El sustentante identifica, interviene y evalúa la pertinencia de las técnicas y procedimientos utilizados en el cuidado de la persona, de acuerdo con las etapas de la vida y sus transiciones en la salud y la enfermedad.*

Gestión, administración e investigación. *El sustentante resuelve casos específicos de la gestión y administración de los servicios de enfermería, aplica normas e indicadores para la mejora continua e identifica los elementos de un proyecto de investigación.*

¹ El nivel de desempeño sobresaliente considera las características de los niveles de desempeño satisfactorio.

Testimonios de desempeño

A partir de sus resultados, usted puede obtener un **Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente**, que se otorgan con base en los lineamientos que fija el Consejo Técnico del EGEL.

Para hacerse acreedor al testimonio que reconoce el nivel de dominio mostrado, usted debe obtener los puntajes requeridos en cada área.

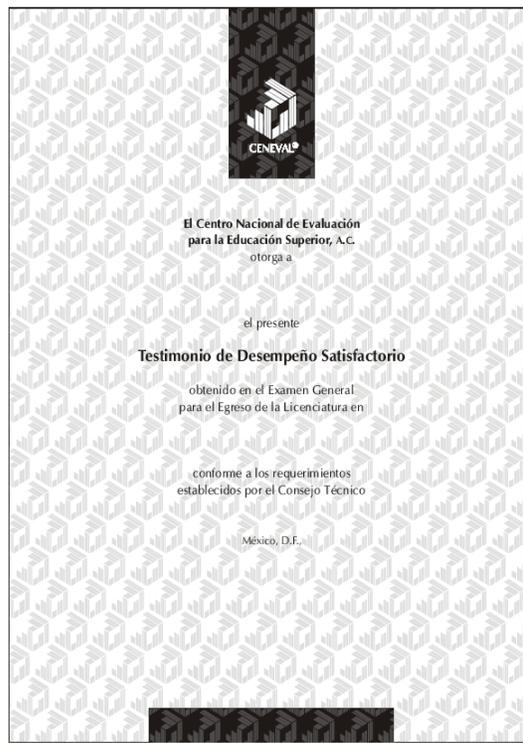
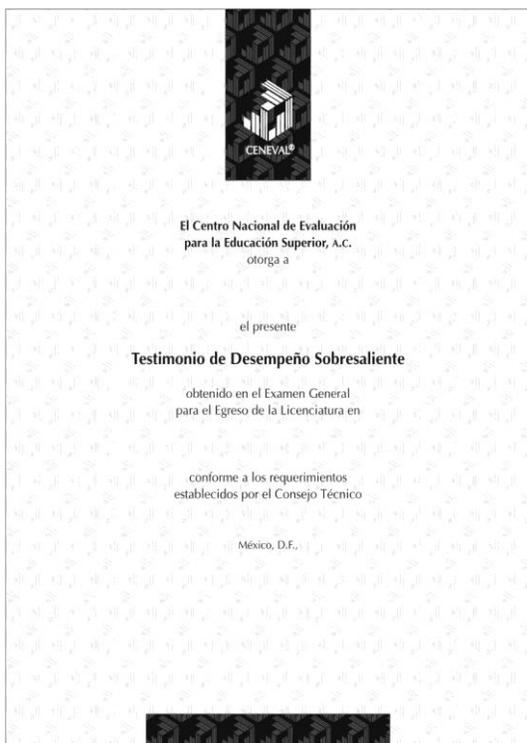
A. Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

Se otorga a los sustentantes que obtengan de las cuatro áreas, al menos tres con DS o DSS.

B. Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

Se otorga a los sustentantes que obtengan de las cuatro áreas, al menos dos con DSS y las restantes con DS.

Obtener un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente del Ceneval en sí mismo *no condiciona la expedición del título* ni de la cédula profesional por parte de la institución de educación superior a la que pertenece el egresado. **Para efectos de titulación, cada centro educativo es responsable de establecer el nivel o resultado requerido y los trámites necesarios.**



Consulta y entrega

Para esta aplicación los resultados serán enviados a la institución de procedencia, después de 20 días hábiles posteriores a la presentación del examen, usted podrá consultar en la página www.ceneval.edu.mx, en el apartado resultados de exámenes. Para ingresar a este apartado se le solicitará su número de folio por lo que deberá tenerlo a la mano.

El reporte de resultados se le entregará en la institución educativa en donde presentó el examen.

Recomendaciones y estrategias de preparación para el examen

La mejor forma de preparación para el examen parte de haber tenido una sólida formación académica y haber trabajado fuertemente durante sus estudios de licenciatura. Sin embargo, las actividades de estudio y repaso que practique a partir de esta guía constituyen un aspecto importante para que su desempeño en el examen sea exitoso, por lo que se le sugiere considerar las siguientes recomendaciones.

¿Cómo prepararse para el examen?

Prepararse para un examen requiere poner en práctica *estrategias* que favorezcan *recuperar lo aprendido* para alcanzar un nivel de rendimiento deseado.

En la medida en que organice sistemáticamente sus actividades de preparación, se le facilitará tomar decisiones sobre las estrategias que puede utilizar para lograr un buen resultado en el examen.

Las estrategias para la preparación del examen que le recomendamos a continuación deben ser utilizadas tan frecuentemente como usted lo requiera, adaptándolas a su estilo y condiciones particulares. Es importante que no se limite a usar únicamente las estrategias fáciles, de naturaleza memorística, ya que ello resultaría insuficiente para resolver el examen. El EGEL no mide la capacidad memorística de la persona, sino su capacidad de razonamiento y de aplicación de los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.

El uso de estrategias adecuadas para la preparación del examen debe facilitarle:

- *Prestar la atención y concentración necesarias para consolidar el aprendizaje alcanzado durante su formación escolar.*
- *Mejorar la comprensión de lo aprendido.*
- *Recordar rápido y bien lo que ya se sabe para poder aplicarlo a situaciones y problemas diversos.*

Una estructuración eficaz de los conocimientos no sólo mejora la comprensión de los materiales extensos y complejos, sino que facilita el recuerdo y la aplicación de lo aprendido para resolver problemas.

Prepárese para una revisión eficiente

Es importante definir un plan general de trabajo, estableciendo un calendario general de sesiones de estudio y repaso. Decida fechas, horarios y lugares para las actividades necesarias en su preparación, y esto le permitirá avanzar con tranquilidad sabiendo que tiene perfilada una ruta que lo preparará para presentar el examen.

Para construir el plan primeramente se recomienda identificar las *dificultades potenciales* que necesita superar: lo que le falta saber o saber hacer sobre un tema. Dicha identificación implica:

- Revisar la estructura del examen: áreas, subáreas y aspectos por evaluar.
- Señalar aquellas áreas en las que se perciba la falta de preparación y en las que se tengan dudas, carencias o vacíos. Se debe reconocer honestamente aquellos conocimientos teóricos o conceptuales y habilidades que requieran mayor atención.

Para una revisión más efectiva, puede elaborar una tabla donde señale los temas, conceptos, principios y procedimientos que le presenten mayor dificultad; en ella escriba las dificultades correspondientes y especifique en otra columna, con suficiente detalle, las estrategias para revisarlos.

Aspectos por evaluar	Dificultades al aprender o revisar	Estrategias pertinentes
<p><i>Educación y promoción de la salud</i></p> <p>Elabora recursos y materiales didácticos para el desarrollo de programas educativos</p>	<p>Reconocer las estrategias didácticas y metodológicas para elaborar materiales educativos</p>	<p>Establecer objetivos generales e identificar las características de los diferentes materiales educativos empleados para el área de promoción de la salud</p>
<p><i>Cuidados integrales al paciente</i></p> <p>Ejecuta el plan de cuidados realizando las intervenciones que el paciente necesita</p>	<p>Identificar riesgos, complicaciones o efectos adversos durante la intervención</p>	<p>Identificar técnicas y procedimientos generales y específicos de enfermería por medio de la revisión de casos asociados a distintas patologías</p>
<p><i>Gestión, administración e investigación</i></p> <p>Aplicar procedimientos de enfermería de acuerdo con la normativa nacional, estatal e institucional</p>	<p>Manejar instrumentos y objetos contaminados en el área hospitalaria conforme a lo estipulado en la norma de infecciones nosocomiales</p>	<p>Identificar las medidas de precaución estándar conforme al tipo de transmisión de enfermedades y reconocer el manejo de instrumentos, objetos y cuidados al paciente con infección nosocomial</p>

La tabla puede tener tantas columnas o títulos como usted lo requiera, por lo que es una herramienta personal que permite detectar y relacionar lo que se sabe, lo que se debe repasar con más dedicación y las mejores formas para resolver la comprensión de dichos aspectos.

Es común que los sustentantes concentren su estudio en temas que desconocen o de los cuales tienen poco dominio. Si bien ésta es una estrategia útil y pertinente, es importante cuidar que no lleve a agotar el tiempo de estudio ni afectar su desempeño en el examen. Por ello, además de identificar aspectos en los que está débil, es importante considerar los pesos de cada aspecto en la estructura del examen. En la tabla correspondiente (p. 8) se indica la proporción que representa cada área en el examen. Distribuya su tiempo de estudio en los aspectos con mayor ponderación.

Seleccione la información que debe revisar

Una vez que ha identificado los aspectos que deberá revisar para prepararse para el examen, ya que forman parte de la estructura de la prueba y además tienen un peso considerable, es momento de que seleccione la información específica que habrá de revisar. Para ello:

- Localice las fuentes de información relacionadas con el contenido del examen que debe revisar y seleccione lo más útil.
- Busque esas fuentes de información en sus propios materiales o en la bibliografía sugerida en la Guía. Identifique aquellos aspectos que deberá consultar en otros medios (biblioteca, Internet, etcétera).

Es importante que tenga los materiales de consulta a la mano; reconozca si le hace falta algo y si tiene ubicada toda la información necesaria para el estudio a fin de no sufrir contratiempos por la ausencia de recursos en el momento de prepararse.

Conviene también tener presente que, aunque se dedique tiempo suficiente para la preparación del examen, es prácticamente imposible y poco útil pretender leer todo lo que no se ha leído en años. Cuando esté revisando los contenidos por evaluar, tenga siempre cerca esta Guía para tomar decisiones respecto del momento adecuado para pasar a otro tema y no agotar su tiempo en una sola área del examen.

Autorregule su avance

Mediante la autoevaluación, planeación y supervisión de lo logrado puede identificar si ha logrado sus metas de aprendizaje. Considere el grado en que se han logrado y, si es el caso, haga modificaciones o incorpore nuevas estrategias. Es importante evaluar tanto lo que aprendió como las maneras en que logró aprender. Si logra identificar estas últimas, puede mejorar sus hábitos de estudio para este momento y para el futuro.

Una preparación *consciente y consistente* le apoyará en el desarrollo personal y le permitirá construir un repertorio de estrategias eficientes que le harán mejorar su eficiencia en el aprendizaje. Las estrategias que se han presentado de ninguna manera deben concebirse como una lista de habilidades de aprendizaje rígidas, estáticas y mutuamente excluyentes. Utilícelas de acuerdo con sus necesidades.

Recomendaciones finales

Es importante que además de seguir las sugerencias arriba enunciadas, considere la importancia de iniciar el estudio con anticipación y de manera organizada. No es de utilidad hacerlo pocos días antes del examen y en sesiones excesivamente largas. Es fundamental descansar y dormir lo suficiente el día anterior al examen; así se tendrán mejores condiciones para la jornada.

Cuerpos colegiados

Consejo Técnico

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Dra. María Leticia Rubí García Valenzuela
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

MCE. Silvia Carola Salas Ortegón
Universidad Autónoma de Yucatán

Dra. Yolanda Méndez Grajales
Universidad Veracruzana

DE. Miriam Gómez Ortega
Universidad Autónoma del Estado de México

Lic. Bertha Cisneros Ruíz
Universidad Autónoma de Baja California

Mtra. Yolanda Camacho Hernández
Universidad de Guanajuato

Lic. Laura Roxana de los Reyes Nieto
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dra. Rosa María Tinajero González
Universidad de Sonora

ME. Claudia Elena González Acevedo
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Mtra. María del Pilar Vargas Escamilla
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

MCE. Gabriela Palomé Vega
Universidad Autónoma de Querétaro

REPRESENTANTES DE COLEGIOS Y ORGANIZACIONES GREMIALES

MCE. Alejandra Arredondo Pérez
Comisión Permanente de Enfermería

Comité Académico

Adaena Azucena Amaro	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Adriana Enriqueta Camal Villanueva	Instituto Politécnico Nacional, CICS-UMA
Adriana Granados Méndez	Instituto Nacional de Pediatría
Aida Castillo Ferrari	Universidad Panamericana
Amalia Paulín Rocha	Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM
Amelia Rodríguez Méndez	Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería
Alma Rosa Morales Perez	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Ana María González P.	Instituto Nacional de Cardiología
Araceli García Ceja	Comisión Permanente de Enfermería
Aracely Jiménez Pérez	Comisión Permanente de Enfermería
Arisdelsy Claudia García Moreno	Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería
Beatriz Velasco Nolasco	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM
Blanca Alicia Galindo Cruz	Universidad Autónoma de Nuevo León
Blanca Aracely Gloria Delgado	Universidad Autónoma de Nuevo León
Blanca Consuelo Aguilar López	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Blanca Estela Mercado Sánchez	Secretaría de Salud del Gobierno del D. F. Escuela de Enfermería
Blanca Lidia Ortiz Atilano	Universidad Autónoma de Nuevo León
Claudia Rodríguez Leana	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Claudia Silva Cervantes	Instituto Politécnico Nacional CICS-UMA
Cleotilde Velasco Pascasio	Universidad Autónoma del Estado de México
Diana Uribe Hernández	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Dulce Kristal Damián Mendoza	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Edith Ruth Arizmendi Jaime	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Elena Hernández Mendoza	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Elizabeth Medina Castro	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Elvira Sáenz López	Universidad Autónoma de Chihuahua
Elvira Solórzano García	Instituto Nacional de Pediatría
Erika Salazar Díaz	Instituto Nacional de Pediatría
Eugenia Beneranda Morales Zapata	Universidad Autónoma de Tamaulipas, Cd. Victoria
Fabiola Estrada Estrada	Universidad Panamericana
Fidel Velázquez Lara	Universidad de Guanajuato
Francisco Rolando Martínez Robledo	Universidad Autónoma de Nuevo León
Gabriela Navarro Torres	Hospital de Especialidades. Gobierno del Distrito Federal
Georgina Mendoza	Instituto Nacional de Pediatría
Gloria Margarita Hernández García	Asociación Mexicana de Enfermeras Administradoras
Gloria Rodríguez Díaz	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM
Graciela Contreras Alarcón	Instituto Nacional de Pediatría
Iliana Patricia Vega Campos	Universidad Autónoma de Nayarit
Irma Piña Jiménez	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM
Irma Ramírez Teniente	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Isabel López López	Comisión Permanente de Enfermería, Secretaría de Salud
Isabel Victorina García López	Escuela de Enfermería, Secretaría de Salud del Distrito Federal
Ivonne Patricia Torres Paz	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Jaqueline López González	Hospital General de México
Jesús Enrique Aguilera Medina	Universidad Autónoma de Nuevo León
José Manuel Maya Morales	Escuela de Enfermería, Secretaría de Salud
José Luis Ortega Castillo	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM
José Manuel Rodríguez Ramírez	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Josefina Rodríguez Trejo	Grupo Ángeles Servicios de Salud
Josefina Sánchez Trejo	Escuela de Enfermería, IMSS, Cd. Obregón
Josefina Valenzuela Gandarilla	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Juan Cristino Martínez Martínez	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Juan Gabriel Rivas Espinosa	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM
Juana Isabel Navarro Presención	Universidad de Guadalajara, CUCS
Juana Mora Delgado	Universidad del Sureste de Oaxaca
Juana Nieto Trejo	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Laura Roxana de los Reyes Nieto	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Lina Arteaga Morán	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Lucía Magaña Lemus	Universidad Autónoma de Nayarit
Lucila Hernández Reyes	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Luis Antonio Botello Mendoza	Universidad Veracruzana
Luz Borrayo Saucedo	Universidad Autónoma de Baja California
Luz Ma. López Dávalos	Grupo Ángeles Servicios de Salud
Ma. Matilde Reyes Reyes	Universidad Autónoma de Nuevo León
Ma. Ysela Castillo Sifuentes	Escuela de Enfermería del Hospital San Vicente
Margarita Esquivel Cruz	Instituto Nacional de Pediatría
María Alejandra Arredondo Pérez	Comisión Permanente de Enfermería
María Anabel Marín Lora	Escuela de Enfermería, Secretaría de Salud del Distrito Federal
María Antonieta Castañeda Hernández	Escuela de Enfermería IMSS. Centro Médico Nacional. S.XXI
María Eugenia Ávila Carranza	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM
María de la Luz Aguinaga Zamarripa	Universidad de Guanajuato
María de Lourdes Rosas Parra	Instituto Nacional de Pediatría
María de Lourdes Ontiveros González	Universidad Autónoma de Nayarit
María de los Santos Salgado Salazar	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
María del Pilar Ocampo Hernández	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
María del Rosario De León Rodríguez	Escuela de Enfermería del IMSS, Monterrey
María Diana Ruvalcaba Rodríguez	Universidad Autónoma de Nuevo León
María Dolores Corona	Universidad Autónoma de Nuevo León
María Dolores Flores Solís	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
María Elena Castillo Juárez	Universidad Autónoma de Nuevo León
María Guadalupe López Sandoval	Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM
María Guadalupe Paredes	Instituto Nacional de Cardiología

María Luisa Rosas Sosa	Universidad Autónoma de Nuevo León
María Magdalena Ávila Zamudio	Hospital de Gineco-Obstetricia No. 4 IMSS
María Susana González Velázquez	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM
María Teresa Lidia Salazar Peña	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Maria Teresa Cuamatzi Peña	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM
Maribel Pineda Juárez	Hospital General de México
Maricela Cruz Corchado	Comisión Permanente de Enfermería
Maricela Cruz Jiménez	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM
Mario Cuna Hernández	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM
Martha Castillo González	Comisión Permanente de Enfermería, Secretaría de Salud
Martín Pantoja Herrera	Instituto Nacional de Rehabilitación
Matilde Mendoza Arellano	Instituto Politécnico Nacional
Mayra Socorro Jaramillo Cervantes	Instituto Nacional de Pediatría
Mercedes Mendoza Tavares	Universidad de Guanajuato
Mercedes Velasco Santana	Universidad Autónoma de Nayarit
Milton Carlos Guevara Valtier	Universidad Autónoma de Nuevo León
Mónica Gabriela Barragán Hernández	Universidad Panamericana
Nancy Bucio Gómez	Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería
Nery Guerrero Mojica	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Nora Clarisa Castro Escudero	Instituto Nacional de Pediatría
Norberto Sánchez Segura	Escuela de Enfermería, Secretaría de Salud
Norma Edith Cruz Chávez	Universidad Autónoma de Nuevo León
Norma Leticia Soto Flores	Instituto Nacional de Pediatría
Octavio González Blancarte	Hospital General de México
Orquídea Benítez Plascencia	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Pablo Ortiz Acevedo	Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería
Patricia Anzures Torres	Escuela de Enfermería, Secretaría de Salud del Distrito Federal
Patricia Hernández Guzmán	Comisión Permanente de Enfermería, Secretaría de Salud
Reyna Galicia Ríos	Instituto Politécnico Nacional, CICS-UMA
Rocío Arreaga Zepeda	Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería
Rocio Maribel Gómez Márquez	Escuela de Enfermería, Secretaría de Salud del Distrito Federal
Rocio Román Olivares	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Rosa Idalia Castro García	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Rosa María Baltazar Tellez	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Rosa María Campos Peñaloza	Comisión Permanente de Enfermería
Rosa María Lozano Barrientos	Universidad Autónoma de Nuevo León
Rosa Martha Padilla Gutiérrez	Universidad de Guadalajara, CUCS
Rosa Velia Rivera Saenz	Escuela de Enfermería de IMSS
Rosamaría Lozano Barrientos	Universidad Autónoma de Nuevo León
Rosario Jaimez Vivas	Universidad Autónoma del Carmen
Rosaura Barrón Segovia	Instituto Nacional de Pediatría
Silvia Nájera Cruz	Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Sandra Guadalupe Luevano Ford	Universidad Autónoma de Chihuahua
Teresita de Jesús Escobar Chávez	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Tomasa Lucila Hernández Reyes	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Verónica Espinoza Meneses	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM
Virginia Martínez Flores	Hospital General de México
Viviana Mayela González Bustos	Universidad Autónoma de Nuevo León
Ximena del Carmen Rubilar Araya	Universidad Panamericana
Xitlali Martínez Velázquez	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Xóchitl Erendira Ibarra Escobar	Universidad Autónoma de Nayarit

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Enfermería (EGEL-ENFER) y está vigente a partir de noviembre de 2009.

La Guía para el sustentante es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de IES de nuestro país, los usuarios y, fundamentalmente, las orientaciones del Consejo Técnico del examen.

El Ceneval y el Consejo Técnico del EGEL-ENFER agradecerán todos los comentarios que puedan enriquecer este material. Sírvase dirigirlos a:

**Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
Dirección de las Ciencias de la Vida y la Conducta**

Av. Camino al Desierto de los Leones 37,

Col. San ángel, Del. Álvaro Obregón,

C.P. 01000, México, D.F.

Tel: 01 (55) 53.22.92.00 ext. 5007

Fax: 01 (55) 53.22.92.00 ext. 5220

www.ceneval.edu.mx

patricia.palomino@ceneval.edu.mx

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones), favor de comunicarse al:

Departamento de Información y Atención al Usuario

Lada sin costo: 01 800 624 25 10

Tel: 01 (55) 30 00 87 00

Fax: 01 (55) 53.22.92.00 ext. 2018

www.ceneval.edu.mx

informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,
Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F.
www.ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro que quedó formalmente constituida el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados, así como los porcentajes que les corresponden en la toma de decisiones:

Asociaciones e instituciones educativas (40%):

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES); Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Asociaciones y colegios de profesionales (20%):

Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales (20%):

Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales (20%):

Secretaría de Educación Pública.

- Ceneval, A.C.®, EXANI-I®, EXANI-II® son marcas registradas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el número 478968 del 29 de julio de 1994. EGEL®, con el número 628837 del 1 de julio de 1999, y EXANI-III®, con el número 628839 del 1 de julio de 1999.
- Inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995.
- Organismo Certificador acreditado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) (1998).
- Miembro de la International Association for Educational Assessment.
- Miembro de la European Association of Institutional Research.
- Miembro del Consortium for North American Higher Education Collaboration.
- Miembro del Institutional Management for Higher Education de la OCDE.



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

Dirección General Adjunta de los EGEL

MARZO • 2015